
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
			<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<b>ACTA N° 46 de 2023</b>	<b>Fecha: 03 de octubre del 2023.</b>	<b>Hora Inicio: 08:12</b> <b>Hora Final: 08:58</b>	<b>LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"</b>
Objetivo de la Reunión: Sesión Ordinaria N° 046 de 2023 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector			

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FREDY LEONARDO DUBEIBE MARIN	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E) R.R. N° 1623 DE 2021	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
PATRICIA ELIZABETH LEÓN SAAVEDRA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) R.R. N° 1506 DE 2023	X	
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

### INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

#### AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA N° 046 DE 2023

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

**3. Aval del Consejo Académico para trámite ante el Consejo Superior**

3.1 Concepto al proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se establecen requisitos y procedimiento para otorgar comisión de estudios y apoyo económico para profesores de carrera de la Universidad de los Llanos".

3.2 Concepto al proyecto de Acuerdo Superior "Por medio del cual se cambia la denominación de una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica"

3.3 "Por el cual se crea la Red de Observatorios –Observatorio de la Orinoquia de la Universidad de los Llanos- y se reglamenta su funcionamiento".

**4. Aval del Consejo Académico para trámite ante dependencias**

4.1 Aval al trámite de Licencia Especial no Remunerada del profesor Javier Alexander Jiménez Forero.

4.2 informe de Actividades de año sabático de la docente Luz Haydee González Ocampo en cumplimiento al artículo 3 de la Resolución Superior 009 de 2022 ([https://drive.google.com/file/d/1C\\_uufudOKsAXrIWYFIVyWVzyXPxVIqVX/view](https://drive.google.com/file/d/1C_uufudOKsAXrIWYFIVyWVzyXPxVIqVX/view))

4.3 Aval Propuesta de Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad– Formato - FO-DOC-139 – FCBeI.

**5. Proyecciones docentes ocasionales vigencia 2024.**

**6. Análisis Resolución Rectoral N° 1650 de 2023**





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

## 7. Correspondencia.

## 8. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo lee el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

La Vicerrectora Académica solicita se analice la novedad de contratar un profesor en relación con la renuncia de un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, para el curso de macroeconomía.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

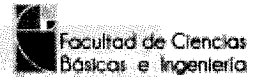
#### CONCLUSIÓN DEL PUNTO

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.**

#### 3. AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA TRÁMITE ANTE DEPENDENCIAS

##### 3.1 Aval Propuesta de Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad- Formato - FO-DOC-139 – FCBeI.

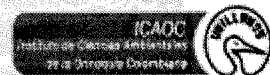
El Director General de Investigaciones El Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad de la Universidad de los Llanos busca involucrar estas tecnologías en la formación de científicos con capacidades de formular y desarrollar proyectos de investigación, que implementen herramientas inteligentes que ayuden a minimizar la huella en el planeta. En este sentido, los ámbitos con mejores oportunidades para la aplicación de la digitalización y las innovaciones tecnológicas son la agricultura de precisión, la gestión de residuos, la monitorización de los impactos ambientales, la gestión de recursos hídricos, las ciudades inteligentes y la monitorización de la Biodiversidad, en ese sentido se realiza presentación del programa, así:



## Líneas de Investigación

- Monitoreo y evaluación ambiental
- Gestión del territorio de los socioecosistemas
- Automatización, bioingeniería y modelado de sistema
- Energías, eficiencia energética y tecnologías limpias

Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad

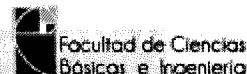


## Justificación

- Contexto regional de los Llanos requiere respuestas rápidas, efectivas e integrales que se basen en la comprensión de las realidades locales.
- El ICAOC como unidad académica e investigativa estratégica el para el desarrollo de la formación de talento humano de alto nivel.
- Alta de demanda de egresados con interés en el área ambiental y desarrollo sostenible (Economía, Biología, Ingeniería Ambiental, Agronómica, Agroindustrial entre otros).
- Creación de un programa de Doctorado en el área ambiental que permita consolidar la investigación y la formación de alto nivel para el talento humano existente, que permita abordar los desafíos ambientales y el desarrollo sostenible.

Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad





### Pertinencia contextual

La Universidad de los Llanos cuenta con programas de posgrado a nivel de maestrías en temas relacionados con los estudios ambientales.

El programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible con Acreditación en Alta Calidad

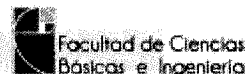
La región únicamente cuenta con el programa de doctorado en Ciencias Agrarias

Necesidad de ampliar la formación de alto nivel en las áreas de las ciencias ambientales y la sostenibilidad.

El Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad de la Universidad de los Llanos busca la formación de científicos con capacidades de formular y desarrollar proyectos de investigación que implementen herramientas inteligentes que ayuden a minimizar la huella en el planeta.

El Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia, con sus grupos de investigación GIGAS, BIORINOQUIA y GIREHPES, y los programas de especialización y maestría en gestión ambiental sostenible han venido a partir de procesos de co-producción consolidando y construyendo un conocimiento regional con mirada global sobre la temática ambiental.

Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad



### Coherencia institucional

El doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad optará por el modelo pedagógico socio-constructivista con competencias definidas en el plan de estudio, en procura de generar el perfil del Doctor como investigador, consultor y participe activo en la generación de políticas públicas. Así mismo, su estructura facilita al programa la implementación de procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares y de las experiencias investigativas. También es importante resaltar, que la Universidad de los Llanos a partir de Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, busca la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa con miras a consolidarse como una Universidad investigativa, donde sus egresados con rigurosa formación científica contribuyan tanto a la academia como al sector productivo en la búsqueda de alternativas y soluciones dentro del marco de sostenibilidad para la región y el país.

Esto le permitirá alcanzar el liderazgo en el desarrollo de procesos investigativos en procura de fortalecer la generación de conocimiento y la innovación tecnológica en la región y el país, de acuerdo como lo establece el Proyecto educativo Institucional (PEI) del año 2021.

Doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad



✱



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**CÓDIGO: FO-GDO-05**

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

**VERSIÓN: 03**

**PAGINA:**

**FECHA: 15/02/2013**

**FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN**

**VIGENCIA: 2013**


Por esta razón, desde la Universidad de los Llanos, y particularmente desde el Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia, con sus grupos de investigación GIGAS, Biorinoquia y Ghiripez, acompañados de sus programas de especialización y maestría en gestión ambiental sostenible, está última acreditada de alta calidad, ha venido a partir de procesos de co-producción consolidando y construyendo un conocimiento regional con mirada global sobre la temática ambiental. Esto ha permitido alcanzar resultados de manera concreta y no generalizada, sobre temas estratégicos para el desarrollo sostenible regional, como lo es la huella hídrica para cuencas del alto río Meta, en los ríos Guayuriba, Acacias, Orotoy, y uno urbano, como el río Ocoa.

Pero la mirada compleja de la insalvable relación Hombre-Naturaleza, también ha llevado a abordar estudios sobre otro componente principal, el suelo, donde el interés de investigación se ha centrado en conocer los valores de referencia para metales pesados, que permitan realizar seguimiento a los suelos agrícolas y definir de manera concreta los posibles problemas que puedan derivarse de la presencia o no, de este tipo de elementos. En ese orden de ideas y abordando el hábitat humano, la ciudad, también con el tema de los metales pesados, se investigó sobre la presencia de éstos en áreas comerciales y residenciales, con resultados alarmantes en cuanto a concentraciones de algunos de esos metales en el polvo vial, inicio entonces de otros estudios que involucran el efecto de la presencia de éstos sobre la salud humana.

Con la ampliación de la frontera agrícola, también se consideró necesario presentar trabajos que consideraran la base natural que sustenta todo ese desarrollo mediante la conservación de sus servicios ambientales. De ahí la importancia para adelantar investigaciones desde el Instituto en los sistemas naturales de morichales como ecosistemas estratégicos de la altillanura colombiana, por su importancia para conservar el agua, ser reservorios de biodiversidad y retener carbono en el suelo, como estrategia ante el cambio climático.

Junto a las comunidades del territorio también se ha construido conocimiento relevante, como en el caso del proyecto "100 mujeres del río orotoy", donde se postularon alternativas socio ambientales para "su buen vivir en la cuenca del río orotoy"; experiencia que lleva luego a la formulación de la "Visión de visiones de los Llanos Orientales", a partir de escuchar las voces del territorio como inspiradores de ese futuro de desarrollo bajo el marco de la sostenibilidad para los departamentos del Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Ese ejercicio llevó de manera particular a interactuar con todos los actores de un territorio complejo, el departamento de Arauca, para construir su Plan de Ordenamiento Departamental como hoja de ruta en el desarrollo integral que ha de venir para esa región.

Finalmente, el doctorado en Estudios Ambientales y de Sostenibilidad optará por el modelo pedagógico socio-constructivista con competencias definidas en el plan de estudio, en procura de generar el perfil del Doctor como investigador, consultor y partícipe activo en la generación de políticas públicas. Así mismo, su estructura facilita al programa la implementación de procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares y de las experiencias investigativas. También es importante resaltar, que la Universidad de los Llanos a partir

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>
		<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2013</b>	

de Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, busca la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa con miras a consolidarse como una Universidad investigativa, donde sus egresados con rigurosa formación científica contribuyan tanto a la academia como al sector productivo en la búsqueda de alternativas y soluciones dentro del marco de sostenibilidad para la región y el país.

Esto le permitirá alcanzar el liderazgo en el desarrollo de procesos investigativos en procura de fortalecer la generación de conocimiento y la innovación tecnológica en la región y el país, de acuerdo como lo establece el Proyecto educativo Institucional (PEI) del año 2021

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el aval a la construcción del documento de condiciones de calidad del programa.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad avala la construcción del documento de condiciones de calidad del programa de Doctorado en Estudios Ambientales y Sostenibilidad.**

#### **4. DIÁLOGO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES**

El Representante de los estudiantes señala que se está realizando un mitin de parte de los diferentes representantes de los estudiantes, añadiendo a las solicitudes (*viáticos para los estudiantes en el desarrollo de las practicas, el desarrollo de los cursos intersemestrales de inglés para los estudiantes, transporte para los estudiantes de la sede Boquemonte, desarrollo de convocatoria docente de ocasionales y planta, garantías para los representantes de los estudiantes entre otros, obstaculización por parte del CARP para la contratación de profesores*) mencionadas en la anterior sesión la demora en el proceso de contratación para la compra de los buses.

El Vicerrector de Recursos informa que la compra de buses debe surtir un proceso contractual, el cual se está realizando por la página Colombia compra eficiente mediante el procedimiento establecido en el manual de contratación de la Universidad.

El Representante de los Estudiantes comenta que el 30 de marzo de 2023 hubo reunión de los representantes de los estudiantes con la administración sobre las diferentes solicitudes y hasta el momento la administración no ha realizado ni ha concretado ninguna acción al respecto.

El Presidente de la Sesión manifiesta que por normatividad Institucional para los procesos de contratación no se puede dar anticipo para compra de bienes o servicios, por esta razón se está llevando a cabo el proceso de contratación mediante la página Colombia compra eficiente con el procedimiento establecido en el manual de contratación de la Universidad, el cual tiene unas fases





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

que deben surtirse a la luz de la norma; en ese sentido el Consejo Académico se da por enterado de la situación, es claro que en estas condiciones no se puede desarrollar la sesión, por esta razón debe suspenderse; se somete a consideración de los Consejeros la finalización de la Sesión Ordinaria N° 046 de 2023.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba la finalización de la Sesión Ordinaria N° 046 de 2023.**

El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 08:58 horas se finaliza la Sesión Ordinaria N° 046 de 2023.

En constancia firman,

  
**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 026 del 15 de julio de 2024, siendo Presidente y Secretario

  
**LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO**  
Presidente

  
**OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO**  
Secretario

Transcribió: Jleón  
Revisó: GQuintero